

FATERYH

FEDERACION ARGENTINA
DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS
DE RENTA Y HORIZONTAL

ADHERIDO A LA CGT
UNI Y UNI-AMERICAS



ACTA ACUERDO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2012, siendo las 15 horas, se encuentran reunidos en la calle Sarmiento 2040 los representantes de la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL, Víctor Santa María, Secretario General, Osvaldo Bacigalupo, Secretario de Organización e Interior, Jeroslawa Mykytiuk, Secretaria de Educación, por el sector sindical, y por el sector empleador se encuentran presentes por la ASOCIACION INMOBILIARIA DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL, Patricia Fernández, miembro Paritario, todos con personería jurídica y debidamente habilitadas por la autoridad de aplicación en cumplimiento de la Ley 14.250.-

Las partes expresan que luego de intensas negociaciones y en función de la cercanía de fin de año y -por tanto- de las fiestas y vacaciones de los trabajadores/as de la actividad, han acordado lo siguiente en el marco del CCT 590/10:

1. Otorgar un bono de \$2.000 (pesos dos mil) no remunerativo pagadero de la siguiente manera: \$500 (pesos quinientos) con los salarios correspondientes al mes de Diciembre de 2012, \$500 (pesos quinientos) con los salarios correspondientes al mes de Enero de 2013, \$500 (pesos quinientos) con los salarios correspondientes al mes de Febrero de 2013 y \$500 (pesos quinientos) con los salarios correspondientes al mes de Marzo de 2013.
2. El bono acordado será aplicado en forma proporcional para los trabajadores/as que revistan en las categorías previstas en los incisos d), e), h), n) y p) del artículo 7° y artículo 8° del presente Convenio Colectivo de Trabajo.-

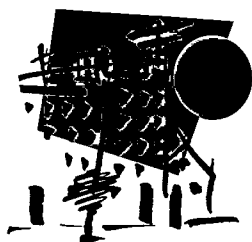
Sarmiento 2040

(C1044AAF) Ciudad de Buenos Aires

Tel 5354-6600 int 2204 / 5 - Fax int 2904

E-mail fateryh@fateryh.org.ar

http://www.fateryh.org.ar



FATERYH
FEDERACION ARGENTINA
DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS
DE RENTA Y HORIZONTAL

ADHERIDO A LA CGT
UNI Y UNI-AMERICAS

No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la reunión cerrando el acta comprometiéndose las partes a presentarla y ratificarla personalmente ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social de la Nación para su homologación.-

PATRICIA FERNANDEZ.

MIEMBRO PROTECTOR

SECRETARIA I ERLA

X Víctor Santa María
Secretario General
FATERYH



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*



EXPEDIENTE N°. 1.547.096/13

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Enero de 2013 siendo las 16 horas, comparecen al **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, DIRECCIÓN NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO, por ante, el Sr. Luis Emir **BENITEZ**, Secretario de Conciliación, del Departamento de Relaciones Laborales N° 3, el Sr. Osvaldo BACIGALUPO y Jeroslaw MYKTIUK, en representación de la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL, conjuntamente con la Dra. Verónica Laura WAHLBERG, por una parte y por la otra Patricia Margarita FERNANDEZ con DNI 14.611.182 en su carácter de Secretaria de Comisión Directiva y miembro paritario de la ASOCIACION INMOBILIARIA DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL.-----

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante, y cedida la palabra a ambas partes, las mismas manifiestan: Que vienen por este acto a fin de ratificar el acuerdo alcanzado en forma directa, el que se agrega mediante el presente, solicitando forme parte integrante de las presentes actuaciones y su homologación.-----

En este estado el Funcionario Actuante hace saber a las partes, que las presentes actuaciones, serán elevadas a la Superioridad a los fines del control de legalidad y conforme Ley 14 250 y normas concordantes.-----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando de conformidad por ante mi para constancia.-

SECTOR SINDICAL

SECTOR EMPRESARIO